

**UNICAJA BANCO, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
(GRUPO UNICAJA BANCO)**

Informe financiero semestral resumido consolidado  
correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2017

UNICAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA BANCO)

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Millones de euros)

ACTIVO	2017	2016
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	3 806	862
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	31	78
Derivados	18	41
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	13	38
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	12	15
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-
Derivados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	3 702	5 403
Instrumentos de patrimonio	536	649
Valores representativos de deuda	3 165	4 754
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	1 904	2 266
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	32 407	31 643
Valores representativos de deuda	2 585	786
Préstamos y anticipos	29 822	30 856
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	184	170
Clientela	29 638	30 686
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	894	1 858
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	10 634	12 908
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	4 139	4 312
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	457	606
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	483	294
Entidades multigrupo	74	75
Entidades asociadas	409	219
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	-	-
ACTIVOS TANGIBLES	1 291	1 438
Inmovilizado material	873	1 010
De uso propio	873	1 010
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	418	427
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>	241	284
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
ACTIVOS INTANGIBLES	2	1
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	2	1
ACTIVOS POR IMPUESTOS	2 613	2 586
Activos por impuestos corrientes	75	51
Activos por impuestos diferidos	2 538	2 535
OTROS ACTIVOS	466	660
Contratos de seguros vinculados a pensiones	131	138
Existencias	267	480
Resto de los otros activos	69	41
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	439	762
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>56 332</b>	<b>57 241</b>

PASIVO	2017	2016
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	27	51
Derivados	27	51
Posiciones cortas	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	50 941	52 729
Depósitos	50 086	50 996
Bancos centrales	3 330	-
Entidades de crédito	715	2 464
Clientela	46 041	48 532
Valores representativos de deuda emitidos	130	814
Otros pasivos financieros	725	919
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	614
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	31	50
	-	-
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-
	-	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	4	4
PROVISIONES	935	707
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	163	174
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	127	152
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	104	116
Restantes provisiones	540	265
PASIVOS POR IMPUESTOS	209	239
Pasivos por impuestos corrientes	23	14
Pasivos por impuestos diferidos	186	226
	-	-
OTROS PASIVOS	281	277
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>52 430</b>	<b>54 058</b>

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>3 856</b>	<b>2 918</b>
CAPITAL	1 610	923
Capital desembolsado	1 610	923
Capital no desembolsado exigido	-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-
PRIMA DE EMISIÓN	1 209	1 141
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DEL CAPITAL	49	49
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	49	49
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
OTROS ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO	-	-
GANANCIAS ACUMULADAS	872	536
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	-	-
OTRAS RESERVAS	(27)	128
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(407)	(235)
Otras	380	363
(-) ACCIONES PROPIAS	-	-
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	142	142
(-) DIVIDENDOS A CUENTA	-	-
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO</b>	<b>17</b>	<b>35</b>
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	-	(1)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	(1)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	17	36
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(8)	(9)
Activos financieros disponibles para la venta	2	33
<i>Instrumentos de deuda</i>	3	(1)
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	(1)	34
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	23	12
<b>INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)</b>	<b>30</b>	<b>230</b>
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	-	5
OTROS ELEMENTOS	29	225
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>3 902</b>	<b>3 183</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>56 332</b>	<b>57 241</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>		
GARANTÍAS CONCEDIDAS	1 057	1 066
COMPROMISOS CONTINGENTES CONCEDIDOS	3 625	2 902

**UNICAJA BANCO, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA BANCO)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS RESUMIDAS CORRESPONDIENTES**  
**A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Millones de euros)

	(Debe) Haber	
	2017	2016
INGRESOS POR INTERESES	853	1 011
GASTOS POR INTERESES	(270)	(391)
GASTOS POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>583</b>	<b>620</b>
INGRESOS POR DIVIDENDOS	23	27
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	49	35
INGRESOS POR COMISIONES	241	226
GASTOS POR COMISIONES	(20)	(18)
GANANCIAS/ PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	96	84
GANANCIAS/ PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	2	(7)
GANANCIAS/ PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	-	-
GANANCIAS/ PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO/ PÉRDIDAS, NETAS	-	1
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	164	232
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(140)	(116)
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	-	17
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	-	(13)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>997</b>	<b>1 089</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(590)	(611)
Gastos de personal	(401)	(427)
Otros gastos de administración	(189)	(184)
AMORTIZACIÓN	(42)	(45)
PROVISIONES/ REVERSIÓN	(132)	(104)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(37)	(39)
Activos financieros valorados al coste	(19)	(4)
Activos financieros disponibles para la venta	31	50
Préstamos y partidas a cobrar	(49)	(84)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>195</b>	<b>291</b>
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	(27)	(27)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(47)	(97)
Activos tangibles	(6)	(3)
Activos intangibles	-	-
Otros	(41)	(94)
GANANCIAS/ PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, NETAS	19	25
De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13	19
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	-
GANANCIAS/ PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-
<b>GANANCIAS/ PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>140</b>	<b>191</b>
GASTOS/ INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(1)	(66)
<b>GANANCIAS/ PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>138</b>	<b>125</b>
GANANCIAS/ PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	10
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>138</b>	<b>135</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(4)	(7)
Atribuible a los propietarios de la dominante	142	142
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN</b>		
Básico (en euros por acción)	0,113	0,154
Diluido (en euros por acción)	0,109	0,147

UNICAJA BANCO, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA BANCO)

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**  
(Millones de euros)

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>138</b>	<b>135</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>	<b>(18)</b>	<b>(108)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	2	1
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1)	-
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>(19)</b>	<b>(108)</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	1	(16)
<i>Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(9)	(17)
<i>Transferido a resultados</i>	11	1
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(44)	(118)
<i>Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	45	19
<i>Transferido a resultados</i>	(88)	(137)
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	15	(20)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	8	46
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>121</b>	<b>27</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(4)	(7)
Atribuible a los propietarios de la dominante	125	34

UNICAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA BANCO)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS RESUMIDOS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Millones de euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias (-)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta (-)	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
<b>Saldo de apertura al 01/01/2017</b>	923	1 141	49	-	536	-	128	-	142	-	35	5	225	3 183
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura al 01/01/2017</b>	923	1 141	49	-	536	-	128	-	142	-	35	5	225	3 183
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	142	-	(18)	-	(4)	121
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	688	69	-	-	336	-	(155)	-	(142)	-	-	(5)	(191)	599
Emisión de acciones ordinarias	688	69	-	-	-	-	(24)	-	-	-	-	-	-	732
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(24)	-	-	-	-	-	-	-	-	(24)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	486	-	(148)	-	(142)	-	-	(5)	(191)	-
Aumento (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	(127)	-	17	-	-	-	-	-	-	(110)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre al 31/12/2017</b>	1 610	1 209	49	-	872	-	(27)	-	142	-	17	-	29	3 902

UNICAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA BANCO)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS RESUMIDOS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Millones de euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias (-)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta (-)	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
<b>Saldo de apertura al 01/01/2016</b>	881	1 133	99	-	481	-	53	-	187	-	142	8	272	3 256
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura al 01/01/2016</b>	881	1 133	99	-	481	-	53	-	187	-	142	8	272	3 256
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	142	-	(108)	-	(7)	27
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	42	8	(49)	-	55	-	75	-	(187)	-	-	(2)	(41)	(100)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	42	8	(49)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(39)	-	-	-	-	-	-	-	-	(39)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	155	-	75	-	(187)	-	-	(2)	(41)	-
Aumento (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	(61)	-	-	-	-	-	-	-	-	(61)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre al 31/12/2016</b>	923	1 141	49	-	536	-	128	-	142	-	35	5	225	3 183

**UNICAJA BANCO, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA BANCO)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS RESUMIDOS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Millones de euros)

	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1 119</b>	<b>4 347</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>138</b>	<b>135</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(194)</b>	<b>(127)</b>
Amortización	42	45
Otros ajustes	(236)	(172)
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>2 129</b>	<b>7 396</b>
Activos financieros mantenidos para negociar	47	16
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2 444	4 407
Préstamos y partidas a cobrar	(764)	2 657
Otros activos de explotación	402	316
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>(955)</b>	<b>(2 942)</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(23)	(74)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(1 145)	(2 848)
Otros pasivos de explotación	214	(20)
<b>Cobros/ pagos por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>-</b>	<b>(116)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>1 737</b>	<b>(5 429)</b>
<b>Pagos</b>	<b>(687)</b>	<b>(5 992)</b>
Activos tangibles	(24)	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(40)	(1)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(623)	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	(5 992)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>Cobros</b>	<b>2 425</b>	<b>563</b>
Activos tangibles	165	27
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	22	114
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	82
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2 169	340
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	69	-
(Continúa)		

**UNICAJA BANCO, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA BANCO)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS RESUMIDOS PARA LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Millones de euros)

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>89</b>	<b>(46)</b>
<b>Pagos</b>	<b>(667)</b>	<b>(46)</b>
Dividendos	(24)	(39)
Pasivos subordinados	(644)	(7)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>Cobros</b>	<b>756</b>	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	756	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)</b>	<b>2 945</b>	<b>(1 129)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>862</b>	<b>1 991</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>3 806</b>	<b>862</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>3 806</b>	<b>862</b>
Efectivo	347	323
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3 352	338
Otros activos financieros	108	200
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>3 806</b>	<b>862</b>
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>	-	-

**UNICAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
(GRUPO UNICAJA BANCO)**

**NOTAS EXPLICATIVAS AL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL RESUMIDO CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2017**

(Expresadas en millones de euros)

**1. Introducción y naturaleza de la Entidad**

Unicaja Banco, S.A. (en adelante Unicaja Banco, la Entidad Dominante o el Banco) es una entidad de crédito constituida por tiempo indefinido el 1 de diciembre de 2011. El inicio de su actividad se produce como consecuencia de la aprobación por parte de la Asamblea General de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja (actualmente, Fundación Bancaria Unicaja) del ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de un banco.

El Banco es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la "web" oficial del Banco ([www.unicajabanco.es](http://www.unicajabanco.es)) como en su domicilio social (Avenida Andalucía, 10 y 12, Málaga) puede consultarse otra información pública sobre el Banco.

Constituye el objeto social del Banco la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca, en general o que con él se relacionen directa o indirectamente o sean complementarios a éste o desarrollo suyo, siempre que su realización esté permitida o no prohibida por la legislación vigente.

Se incluyen dentro del objeto del Banco la prestación de servicios de inversión y otros servicios auxiliares a éstos, así como la realización de actividades propias de los agentes de seguros, como operador exclusivo o vinculado, sin que quepa el ejercicio simultáneo de ambas.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, las actividades, que se ajustan a lo requerido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades o participación en otras entidades cuyo objeto sea idéntico, análogo o complementario de tales actividades.

El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Málaga y como entidad de crédito en el Registro Especial del Banco de España con el número 2103. Asimismo, el Banco es titular de una licencia para el ejercicio de la actividad bancaria otorgada por el Ministerio de Economía y Hacienda, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 y concordantes del Real Decreto 1245/1995.

Al 31 de diciembre de 2017, el 49,68% del capital social del Banco pertenece a Fundación Bancaria Unicaja, anteriormente Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), entidad dominante última del Banco y matriz del Grupo Unicaja.

Asimismo, el Banco es cabecera de un subgrupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que conforman el Grupo Unicaja Banco. De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el Banco está obligado a preparar información financiera consolidada al tener emitidos valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea.

En este contexto se ha preparado el informe financiero semestral resumido consolidado de Unicaja Banco, S.A. y sociedades dependientes (Grupo Unicaja Banco) correspondiente al segundo semestre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Las entidades que forman parte del Grupo Unicaja Banco al 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

<b>Denominación social</b>	<b>Actividad</b>
Alqunia Duero, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Altos de Jontoya Residencia para Mayores, S.L.U.	Asistencia geriátrica
Analistas Económicos de Andalucía, S.L.U.	Estudio y análisis actividad económica
Andaluza de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U.	Gestión y liquidación de documentos y escrituras
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.	Entidad de crédito
Caja España Mediación, Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.U.	Correduría de seguros
Cartera de Inversiones Agroalimentarias, S.L.U.	Industria agroalimentaria
Desarrollo de Proyectos de Castilla y León, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Finanduro Sociedad de Valores, S.A.U.	Sociedad de valores
Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A.U.	Grabación electrónica y tratamiento de datos y documentos
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.	Desarrollo inmobiliario
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.	Desarrollo inmobiliario
Inmobiliaria Uniex Sur, S.L.U.	Desarrollo inmobiliario
La Algara Sociedad de Gestión, S.L.U.	Sector turístico
Mijas Sol Resort, S.L.U.	Desarrollo inmobiliario
Parque Industrial Humilladero, S.L.	Desarrollo suelo industrial
Pinares del Sur, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Segurándalus Mediación, Correduría de Seguros, S.A.U.	Correduría de seguros
Unicaja Banco, S.A.	Entidad de crédito
Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.U.	Tenedora de bienes inmuebles
Unicartera Caja 2, S.L.U.	Promoción o financiación de I+D en el campo de la medicina
Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.	Actividad de recobro y gestión de litigios
Unicartera Internacional, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Unicartera Renta, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.	Gestión patrimonial
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
Unimediación, S.L.U.	Correduría de Seguros
Unimediterráneo de Inversiones, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Uniwindet, S.L.	Energía eólica
Viajes Caja España, S.A.	Agencia de viajes
Viproelco, S.A.U.	Desarrollo inmobiliaria

Las variaciones más significativas que han tenido lugar durante el ejercicio 2017 en la composición del Grupo Unicaja Banco son las siguientes:

- Con fecha 19 de abril de 2017 fue aprobado por parte de la Junta General de Accionistas de EspañaDuero la fusión por absorción de Grupo de Negocios Duero, S.A.U (como sociedad absorbida) por parte de España Duero (como sociedad absorbente), incluyendo: (i) los balances de fusión, (ii) el proyecto común de fusión, (iii) la propia operación de fusión entre ambas sociedades, y (iv) el acogimiento de la operación de fusión al régimen tributario establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades. El 4 de diciembre de 2017 se recibieron las correspondientes autorizaciones administrativas, por lo que la fecha de efectos contables de la fusión ha sido el 1 de enero de 2017, de acuerdo con el marco de información financiera que resulta de aplicación. El capital social del Grupo de Negocios Duero, S.A.U. pertenecía al 100% a EspañaDuero. Esta fusión no tiene efecto en los estados financieros consolidados, salvo por la salida del perímetro de consolidación de Grupo de Negocios Duero, S.A.U., con efectos al 1 de enero de 2017.
- Con fecha 17 de mayo de 2017, el Grupo Unicaja Banco ha procedido a la venta de su participación en las entidades “Uniwindet Tres Villas, S.L.”, “Uniwindet Loma de Ayala, S.L.”, “Uniwindet Los Jarales, S.L.” y “Uniwindet Las Lomillas, S.L.”, perdiendo el control sobre estas entidades y dejando de formar parte del Grupo con esa misma fecha. Esta venta ha supuesto para el Grupo un beneficio de 4,5 millones de euros.

Igualmente, durante el ejercicio 2017 han salido del Grupo las siguientes entidades: “Conexiones y Servicios del Duero, S.A.” (por extinción), “Propco Rosaleda, S.L.” (ahora denominada “Propco Malagueta, S.L.”, y que ha pasado a entidad asociada tras la venta del 75% de las acciones) y “Tubos de Castilla y León, S.A.U.” (por extinción) No ha habido incorporaciones al Grupo durante el ejercicio 2017.

## **2. Bases de presentación y principios contables**

El informe financiero semestral resumido consolidado del Grupo se presenta de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”), en especial la NIC 34 sobre “Información financiera intermedia”, y teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, y sus modificaciones posteriores.

El presente informe financiero semestral resumido consolidado se ha formulado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

El informe financiero semestral resumido consolidado se ha elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de esta información pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

Los principios contables y las normas de valoración que se han aplicado en la elaboración del presente informe financiero semestral resumido consolidado coinciden con los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2016, que pueden ser consultados en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas.

Las presentes notas explicativas al informe financiero semestral resumido consolidado, salvo mención en contrario, se presentan en millones de euros.

## **3. Cambios en las estimaciones**

Las estimaciones y juicios contables se han aplicado de manera uniforme con respecto a los empleados en la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

## **4. Comparación de la información**

Conforme a lo requerido por la NIC 1, la información contenida el informe financiero semestral resumido consolidado referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente a efectos comparativos, junto con la información relativa al ejercicio 2016.

## **5. Estacionalidad de las operaciones**

Dada la naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo Unicaja Banco, las cuales corresponden, fundamentalmente, a las actividades características y típicas de las entidades financieras, se puede afirmar que sus operaciones no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad, que pueden existir en otro tipo de negocios.

## 6. Operaciones significativas del ejercicio

### 6.1. Salida a Bolsa de Unicaja Banco

En el marco de la oferta de adquisición de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., (actual EspañaDuro), Unicaja Banco declaró su propósito de solicitar la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad en el Sistema de Interconexión Bursátil ("S.I.B.E.") y en las Bolsas de Valores de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao.

Este propósito fue recogido en la sección 6 del Folleto Informativo en relación con la oferta de canje de acciones, bonos necesaria y contingentemente convertibles y bonos perpetuos contingentemente convertibles de Unicaja Banco, a suscribir por titulares de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de España Duro que fue autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 26 de noviembre de 2013, y estaba enmarcado en el TermSheet correspondiente al "Restructuring Plan" de EspañaDuro.

No obstante, el Reino de España, debido a una combinación de circunstancias adversas, que podrían haber puesto en riesgo la salida a Bolsa en 2016, solicitó la extensión del plazo inicialmente previsto, habiéndose obtenido autorización efectiva de las autoridades competentes, nacionales y comunitarias para la extensión del plazo de admisión a cotización de sus acciones. Esta extensión del plazo fue informada por la Entidad mediante hecho relevante a la CNMV publicado el 27 de enero de 2017.

En este contexto, con fecha 26 de abril de 2017, la Junta General de Accionistas de Unicaja Banco adoptó los oportunos acuerdos en relación con la Salida a Bolsa del Banco.

Con fecha 29 de junio de 2017 se procedió a la ampliación del capital de Unicaja Banco por un importe nominal de 625 millones de euros, mediante la emisión de 625.000.000 nuevas acciones de un euro de valor nominal y con una prima de emisión total de 62,5 millones de euros (0,1 euros por acción). Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de las nuevas acciones han sido registrados en "Otras reservas" del patrimonio neto del balance consolidado, de acuerdo con lo señalado en las NIIF-UE, por importe de 34 millones de euros (24 millones de euros considerando el efecto fiscal).

Las acciones de la Entidad fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia el día 30 de junio de 2017, tras la verificación por la CNMV del cumplimiento de los requisitos de admisión y la aprobación de la admisión por las Sociedades Rectoras de las referidas Bolsas de Valores.

Asimismo, el Agente de Estabilización, en nombre propio y por cuenta de las Entidades Colocadoras, suscribió un contrato de préstamo de valores con la Fundación Bancaria Unicaja, por un total de 62.500.000 acciones de Unicaja Banco, a efectos de su sobre-adjudicación entre inversores, representativas aproximadamente del 6,77% del capital social y que suponen un 10% del número inicial de acciones objeto de la oferta de suscripción. La devolución de dicho préstamo se instrumentó mediante el ejercicio, con fecha 24 de julio 2017, de la opción de suscripción (*over-allotment option*) concedida por Unicaja Banco al Agente de Estabilización, en representación de las Entidades Colocadoras, sobre el mismo número de acciones. Con fecha 24 de julio de 2017 terminó el periodo de estabilización, sin que haya sido necesario el ejercicio de ninguna acción por parte del Agente de Estabilización.

Con fecha 25 de julio de 2017 se ejecutó una ampliación de capital de 62.500.000 acciones de Unicaja Banco, S.A., que fue acordada por la Junta General de Accionistas del Banco de 26 de abril de 2017 como complemento al aumento de capital de 625.000.000 acciones, realizado con fecha 29 de junio de 2017, y la admisión a negociación de las acciones del Banco, y que estaba prevista en el Folleto de la Oferta de Suscripción de Acciones de Unicaja Banco como una opción de compra otorgada al Agente Estabilizador, en nombre de los miembros del Sindicato Colocador, con el objetivo de cubrir sobreasignaciones (Green-Shoe). Estas acciones se suscribieron íntegramente con aportaciones dinerarias, con un valor nominal de 1 euro por acción y una prima de emisión de 0,10 euros por acción, lo que determinó un aumento del capital social del Banco de 62,5 millones de euros y de la prima de emisión de 6,25 millones de euros. Como consecuencia del citado ejercicio, el capital social del Banco pasa a ascender a un total de 1.610 millones de euros, dividido en 1.610.302.121 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una. A la fecha de formulación del

presente informe financiero semestral resumido consolidado, el Grupo Unicaja Banco ha completado todos los trámites para el cómputo de estas acciones a efectos del CET 1.

Según se detallaba en el Folleto Informativo de la oferta, el destino de los fondos obtenidos en la oferta pública de suscripción era reforzar la posición de solvencia tras la recompra de las obligaciones convertibles contingentes suscritas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria - FROB (604 millones de euros), financiar la adquisición al FROB de su participación en EspañaDuero (63 millones de euros) y, por la parte restante, dedicación a otros fines generales del negocio.

#### 6.2. Recompra de las obligaciones convertibles contingentes de EspañaDuero

Con fecha 31 de agosto de 2017, una vez obtenidas las autorizaciones administrativas pertinentes y adoptados los correspondientes acuerdos sociales, Unicaja Banco compró al FROB los 604 millones de euros de obligaciones convertibles contingentes emitidas por su filial Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (EspañaDuero) y que habían sido inicialmente suscritas por el FROB, en ejecución del plan de resolución de EspañaDuero aprobado el 19 de diciembre de 2012 por el FROB y el Banco de España y el 20 de diciembre de 2012 por la Comisión Europea, dando con ello por cumplido anticipadamente el compromiso de repago previsto en la decisión de la Comisión Europea de 27 de enero de 2017. Tras esta recompra, pasa a ser Unicaja Banco el titular de las obligaciones citadas.

Por otra parte, con fecha 14 de diciembre de 2017, Unicaja Banco y EspañaDuero procedieron a la adquisición al FROB de la participación que mantenía en el capital de EspañaDuero, por importe de 20 millones de euros y 43 millones de euros, respectivamente.

#### 6.3. Venta de activos inmobiliarios adjudicados

Durante el ejercicio 2017, el Grupo Unicaja Banco ha procedido a realizar determinadas desinversiones en activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, dentro del marco del plan para la gestión de activos no afectos a la actividad, y que ha permitido, conjuntamente con las actividades de recuperación y venta de activos (de forma granular y en carteras) que, desde finales de 2016, el Grupo haya reducido sus activos improductivos en un importe de 1.201 millones de euros, lo que supone un 21% de los activos improductivos (créditos dudosos más activos adjudicados inmobiliarios) al dicha fecha. A este respecto, las desinversiones más relevantes que se han realizado en 2017 son las siguientes:

- Venta en septiembre de 2017 de una cartera de suelo, que supone una reducción de 100 millones de euros en la partida de activos adjudicados (en términos brutos), y que ha supuesto un resultado bruto para el Grupo Unicaja Banco de 20 millones de euros.
- Venta en diciembre de 2017 del 75% de dos sociedades tenedoras de activos inmobiliarios, conservando el 25% restante. Las carteras de activos inmobiliarios involucrados en la operación comprenden más de 4.000 inmuebles. La venta de las participaciones supone una reducción de activos adjudicados (en términos brutos) de 252 millones de euros, sin impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Unicaja Banco.

## **7. Proceso de fusión por absorción de EspañaDuro por Unicaja Banco**

Con fecha 27 de octubre de 2017, el Consejo de Administración de Unicaja Banco acordó proponer a Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (EspañaDuro) una operación de fusión por absorción de EspañaDuro (como sociedad absorbida) por Unicaja Banco (como sociedad absorbente).

Con fecha 26 de enero de 2018, los Consejos de Administración de Unicaja Banco y de EspañaDuro han aprobado el proyecto común de fusión de Unicaja Banco y EspañaDuro. El Consejo de Administración de EspañaDuro encomendó la tutela del proceso de estudio y decisión sobre la fusión a una comisión constituida ad hoc en su seno integrada por cuatro consejeros independientes y denominada "Comisión de Fusión". En la reunión del Consejo de Administración de EspañaDuro de 26 de enero de 2018 el Presidente de dicha Comisión ha transmitido el parecer favorable de la misma sobre la operación.

Según se describe en el proyecto común de fusión de Unicaja Banco y EspañaDuro, la fusión por absorción de EspañaDuro por Unicaja Banco supone la culminación del proceso de integración de ambas entidades, iniciado mediante la adquisición de EspañaDuro por parte del Grupo Unicaja en marzo de 2014. A raíz de la anterior operación, EspañaDuro quedó convertida en filial del Grupo, que a día de hoy figura como su principal accionista, ostentando una participación nominal al 31 de diciembre de 2017 del 76,68% de su capital social. En este sentido, la fusión implicará la terminación fructífera del proceso de reestructuración y recapitalización de EspañaDuro.

Adicionalmente, en los últimos años, se ha ido avanzando también en la integración tecnológica y operativa de EspañaDuro y Unicaja Banco. Unicaja Banco ha ido asumiendo de manera escalonada la realización de tareas y procedimientos propios de distintas áreas de los servicios centrales de EspañaDuro y, en la actualidad, se está trabajando ya en la consolidación de las áreas que dan soporte al negocio y red comercial para culminar así, una vez producida la fusión, la plena integración operativa y tecnológica de ambas entidades.

Por otro lado, tras la recompra en agosto de 2017 por Unicaja Banco de las obligaciones convertibles contingentes emitidas por EspañaDuro, que estaban suscritas hasta el momento por el FROB, y tras la pactada recompra de las acciones de EspañaDuro en titularidad del FROB que se ejecutó en diciembre de 2017, de forma transitoria y como anticipo de la fusión que ya estaba proyectando, el Grupo Unicaja, con base en el artículo 7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), tramitó ante el Banco Central Europeo la solicitud de una exención para EspañaDuro del cumplimiento de los requisitos de solvencia en base individual. La autorización fue concedida por el Banco Central Europeo el 27 de noviembre de 2017. Desde entonces, Unicaja Banco viene garantizando la totalidad de las obligaciones asumidas por EspañaDuro frente a terceros. Esta garantía ómnibus ha supuesto un paso más en el referido proceso ya que, de facto, implica integrar con los suyos propios los compromisos y obligaciones que EspañaDuro tiene frente a terceros.

Respecto a la finalidad estratégica de la fusión, la integración de ambas entidades permitirá al Grupo Unicaja mejorar en términos de eficiencia, valiéndose de la parte de las sinergias existentes hasta ahora inaprovechables debido a la subsistencia de dos estructuras separadas. La fusión entre ambas entidades no es sino la culminación natural del proceso paulatino de integración jurídica, operativa y tecnológica que se viene llevando a cabo desde la incorporación de EspañaDuro al Grupo Unicaja en 2014. La integración de las dos estructuras culminará: (i) la unificación en un solo centro corporativo y una sola estructura de gestión; (ii) la integración de estructuras intermedias; y (iii) ahora la integración total de los "back offices", sistemas de información y operaciones que hasta ahora no había podido completarse. De este modo se consigue racionalizar la estructura de costes y optimizar los recursos del Grupo Unicaja.

Por lo demás, la fusión se acomete tras el exitoso proceso de Salida a Bolsa y captación de capital, de modo que esta fase final del proceso de integración se realiza con una solvencia de Unicaja Banco ampliamente reforzada y unas acciones líquidas a entregar a los accionistas de la sociedad absorbida. En efecto, tanto los accionistas de Unicaja Banco como los de EspañaDuro se van a ver beneficiados por la operación:

- Los accionistas de EspañaDuro se convierten en accionistas de Unicaja Banco donde, por su condición de entidad cotizada, su participación será plenamente líquida. Los accionistas de EspañaDuro se beneficiarán, además, como accionistas de Unicaja Banco, de las sinergias derivadas de la fusión, sin perjuicio de que en la determinación de la ecuación de canje también se han tenido en cuenta sinergias previstas pendientes de materialización.
- Para los accionistas de Unicaja Banco, la operación tiene bajo riesgo de ejecución y provocará sinergias de integración.

La relación de canje será de una acción de Unicaja Banco por cada cinco acciones de EspañaDuro. Está previsto que el proyecto común de fusión sea sometido a la aprobación de las respectivas juntas generales ordinarias de Unicaja Banco y EspañaDuro que se celebrarán dentro del próximo mes de abril de 2018.

## 8. Dividendos pagados y retribuciones de otros instrumentos de patrimonio

Los dividendos pagados por Unicaja Banco, S.A. durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2017 y 2016 son los siguientes:

	Millones de euros					
	2017			2016		
	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe
Acciones ordinarias	1,84%	0,02	17	2,16%	0,02	19
Resto acciones (sin voto, rescatables, etc.)	-	-	-	-	-	-
<b>Dividendos totales pagados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19</b>
Dividendos con cargo a resultados	-	-	17	-	-	19
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-	-	-	-
Dividendos en especie	-	-	-	-	-	-

El cálculo anterior se ha realizado teniendo en cuenta el número de acciones existentes a la fecha en la que se produjo la distribución de resultados, sin tener en cuenta instrumentos convertibles con efecto dilusivo.

Con fecha 24 de marzo de 2017, el Consejo de Administración de Unicaja Banco incluyó un reparto de 17 millones de euros de dividendos en la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016 (siendo aprobado posteriormente por la Junta General de Accionistas con fecha 26 de abril de 2017 y pagado con fecha 10 de mayo de 2017). De igual manera, con fecha 18 de marzo de 2016, el Consejo de Administración incluyó un dividendo de 19 millones de euros en la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015 (siendo aprobado posteriormente por la Junta General de Accionistas con fecha 22 de abril de 2016 y pagado con fecha 4 de mayo de 2016).

Asimismo, con fecha 24 de marzo de 2017, el Consejo de Administración de Unicaja Banco, tras contrastar que se cumplen las condiciones previstas en el folleto de emisión, acordó efectuar el pago de la remuneración discrecional de los Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos) emitidos por el Banco, por un importe bruto total de 6,85 millones de euros, por el periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2016 y el 28 de marzo de 2017, siendo pagados con fecha 24 de marzo de 2017. De igual manera, con fecha 18 de marzo de 2016, el Consejo de Administración acordó efectuar el pago de la remuneración discrecional de los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos) emitidos por el Banco, por un importe bruto total de 17,1 millones de euros, siendo pagados con fecha 29 de marzo de 2016.

## 9. Información por segmentos

El Grupo dedica su actividad principal a la banca minorista. Por otro lado, desarrolla la práctica totalidad de su actividad en el territorio nacional, considerando los Administradores que la tipología de la clientela es similar en todo su ámbito de actuación territorial. Por ello, conforme a lo establecido en la normativa, se considera que la información correspondiente a la segmentación de la operativa en diferentes líneas de negocio y segmentos geográficos del Grupo no resulta relevante.

A continuación, se presenta de manera detallada la importancia relativa que tiene la diferenciación por segmentos en el Grupo Unicaja Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para cada una de las tipologías o parámetros de segmentación que se definen en los párrafos 32 a 34 de la NIIF 8.

### 9.1. Información por sectores (productos y servicios)

A continuación, se detalla el balance de situación consolidado del Grupo Unicaja Banco con distribución por sectores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con el mismo desglose que la información sectorial reportada a Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2017, el sector de entidades de crédito supone el 99,88% del total activo consolidado a la fecha y el 99,99% del patrimonio neto consolidado.

### 9.2. Información sobre áreas geográficas

El Grupo Unicaja Banco desarrolla su actividad en territorio español, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa, no siendo aplicable el desglose de la información requerida en el párrafo 33 de la NIIF 8.

A efectos ilustrativos, se presenta a continuación la distribución de los ingresos por intereses por área geográfica para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	Millones de euros			
	Distribución de los ingresos por intereses por área geográfica			
	Individual		Consolidado	
	2017	2016	2017	2016
Mercado interior	575	624	853	1 011
Exportación				
Unión Europea	-	-	-	-
Países OCDE	-	-	-	-
Resto de países	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>575</b>	<b>624</b>	<b>853</b>	<b>1 011</b>

### 9.3. Información sobre los principales clientes

El Grupo Unicaja Banco se dedica principalmente al negocio de banca minorista y no existen clientes que supongan más del 10 por ciento de los ingresos ordinarios del Grupo, por lo que el Grupo considera que no resulta aplicable el desglose de la información requerida por el párrafo 34 de la NIIF 8.

## 10. Notificaciones sobre adquisición y enajenación de participaciones

A continuación, se indican las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades multigrupo y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

En el ejercicio 2017 las principales adquisiciones y enajenaciones de participaciones en entidades multigrupo y asociadas han sido las siguientes:

<b>Adquisiciones de participaciones</b>	<b>Categoría</b>	<b>Fecha efectiva de la operación</b>	<b>Millones de euros</b>		
			<b>Coste neto de la adquisición</b>	<b>% de derechos de voto adquiridos</b>	<b>% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición</b>
Parque Científico Tecnológico de Almería, S.L.	Asociada	31/03/2017	0,6	0,17%	30,08%
Ahorro Andaluz, S.A.	Asociada	01/06/2017	-	50,00%	50,00%

<b>Enajenaciones de participaciones</b>	<b>Categoría</b>	<b>Fecha efectiva de la operación</b>	<b>Millones de euros</b>		
			<b>% de derechos de voto enajenados o dados de baja</b>	<b>% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación</b>	<b>Beneficio/ (pérdida) generada</b>
A.I.E. Naviera Olimpia	Asociada	31/01/2017	26,00%	0,00%	-
Global Duero, S.A.	Multigrupo	08/03/2017	34,69%	0,00%	-
Hidrocartera, S.L.	Multigrupo	27/11/2017	70,00%	0,00%	-
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.	Asociada	27/11/2017	15,00%	20,00%	8,8
Propco Malagueta, S.L.	Asociada	14/12/2017	75,00%	25,00%	-
Proyecto Lima, S.L.	Asociada	14/12/2017	75,00%	25,00%	-
Centro de Tecnologías Informáticas, S.A.	Asociada	03/11/2017	20,00%	0,00%	-

En lo que respecta al proceso de reestructuración del negocio de banca seguros del Grupo Unicaja Banco, con fecha 9 de mayo de 2017, Unicaja Banco, EspañaDuero y Aviva Europe SE (Aviva) han suscrito un acuerdo para la terminación de las alianzas empresariales estratégicas que dichas entidades mantienen para el desarrollo de la comercialización conjunta y distribución en régimen de banca seguros en España de seguros personales y planes de pensiones por la red de Unicaja Banco y de EspañaDuero procedente de la antigua Caja España (en adelante, el “Acuerdo de Terminación”).

Simultáneamente al Acuerdo de Terminación, Unicaja Banco, EspañaDuero y Santa Lucía, S.A. (“Santa Lucía”) han suscrito un acuerdo de asociación de duración determinada y en régimen de exclusividad, para el desarrollo, comercialización conjunta y distribución en régimen de banca seguros en España de seguros de vida y planes de pensiones de Unicorp Vida y Caja España Vida (en adelante, la “Alianza con Santa Lucía”).

Los citados acuerdos se hicieron efectivos con fecha 14 de septiembre de 2017, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones regulatorias, suponiendo la salida de Aviva del capital de Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Unicorp Vida) y de Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Caja España Vida), así como la resolución de los acuerdos suscritos entre Unicaja Banco, EspañaDuero y Aviva en relación con dichas sociedades. La alianza entre Unicaja Banco y Aviva se mantiene, no obstante, respecto a su participación en Caja de Granada Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Por otra parte, con fecha 8 de junio de 2017, EspañaDuero ha suscrito un contrato de contraventa con Mapfre Vida, S.A de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana (Mapfre) en virtud del que adquirirá el 50% del capital social de las compañías Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A y Duero de Pensiones, E.G.F.P. La efectividad de este contrato de compraventa está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, consistentes en la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias.

En este proceso de reestructuración de los acuerdos de banca seguros, se ha procedido al cobro del precio variable acordado en la venta en el año 2008 de EspañaDuero del 50% de participación en Unión del Duero Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y de Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A. por importe de 25 millones de euros, que ha sido registrado como ingreso en el epígrafe de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La reestructuración de los acuerdos de banca seguros a nivel de Grupo Unicaja Banco no tendrá un impacto relevante en el patrimonio neto del Grupo Unicaja Banco, una vez se culminen los acuerdos tras la recepción de las correspondientes autorizaciones, considerando las provisiones ya constituidas por parte del Grupo. En este sentido, el Grupo ha constituido una provisión de 70,8 millones de euros con cargo al epígrafe de “Provisiones/ reversión” y un deterioro de participaciones de 27,2 millones de euros con cargo al epígrafe de “Deterioro del valor o reversión de inversiones en negocios conjuntos o asociadas”. Considerando los ingresos de 25,3 millones de euros por el precio variable acordado en la venta del año 2008, referidos en el párrafo anterior, y considerando un efecto fiscal total de 22,1 millones de euros, el impacto neto total del proceso de reestructuración sería de 50,5 millones de euros.

#### 11. Emisiones, recompras y reembolsos de valores representativos de deuda

El detalle y movimiento de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda, incluyendo los pasivos subordinados convertibles, realizados en el periodo de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 2017, tanto por la propia Entidad Dominante como por otras sociedades del Grupo es el siguiente:

	<b>Millones de euros</b>				
	<b>Saldo al 01/01/2017</b>	<b>Emisiones</b>	<b>Recompras/ reembolsos</b>	<b>Ajustes por tipo de cambio y otros</b>	<b>Saldo al 31/12/2017</b>
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	814	-	(680)	(4)	130
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>814</b>	<b>-</b>	<b>(680)</b>	<b>(4)</b>	<b>130</b>

No existen emisiones de instrumentos de deuda en el ejercicio 2017 realizadas por entidades asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación o por otras entidades ajenas al Grupo que no se encuentren garantizadas por alguna entidad del Grupo.

El detalle y movimiento de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda, incluyendo los pasivos subordinados convertibles, realizados, en el ejercicio 2016, tanto por la propia Entidad Dominante como por otras sociedades del Grupo es el siguiente:

	<b>Millones de euros</b>				
	<b>Saldo al 01/01/2016</b>	<b>Emisiones</b>	<b>Recompras/ reembolsos</b>	<b>Ajustes por tipo de cambio y otros</b>	<b>Saldo al 31/12/2016</b>
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	1 295	-	(459)	(22)	814
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1 295</b>	<b>-</b>	<b>(459)</b>	<b>(22)</b>	<b>814</b>

No existían emisiones de instrumentos de deuda en el ejercicio 2016 realizadas por entidades asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación o por otras entidades ajenas al Grupo que no se encuentren garantizadas por alguna entidad del Grupo.

## 12. Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tenía acciones propias. Asimismo, durante el ejercicio 2017 no han tenido lugar operaciones con acciones propias del Banco.

## 13. Gestión del riesgo

El sistema de gestión y control de riesgos implantado por el Grupo Unicaja Banco está articulado de acuerdo a las siguientes líneas básicas:

- Un sistema de gobierno y organización de la función de riesgos, basado en la participación y supervisión activa de la Alta Dirección, que aprueba las estrategias generales de negocio y las políticas de la Entidad, y marca las líneas generales de gestión y control de riesgos en la misma.
- Un Marco de Propensión al Riesgo (también conocido como Risk Appetite Framework, o RAF por sus siglas en inglés) que se configura dentro del Grupo Unicaja Banco como un instrumento fundamental en la implementación de la política de riesgos.
- Un modelo de gestión prudente de la exposición al riesgo en el que el Grupo Unicaja Banco mantiene una atención rigurosa para mantener permanentemente un perfil de riesgo prudente y equilibrado, preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez.
- Una selección de metodologías adecuadas de información, medición, gestión y control de los riesgos, en continuo proceso de mejora y en línea con los requisitos regulatorios, adecuando al mismo tiempo los requisitos de recursos propios al nivel de riesgos reales derivados de la actividad bancaria.
- Un modelo de supervisión basado en tres líneas de defensa, en línea con las expectativas de las autoridades reguladoras y supervisoras.

En el Grupo Unicaja Banco, las políticas, métodos y procedimientos relacionados con la gestión y control global del riesgo son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad.

Basándose en el marco normativo vigente, en la estructura organizativa de Unicaja Banco se encuentra la Dirección Corporativa de Control Global del Riesgo, dependiente de la Dirección General de Control, Estrategia y Relación con Supervisores, funcionalmente separada de las áreas que generan las exposiciones.

Dicha Dirección tiene entre sus funciones la de asumir el control, desde una perspectiva global, de la totalidad de los riesgos incurridos por la Entidad. La organización de la Dirección del Grupo Unicaja Banco cuenta con una estructura interna, perfectamente definida, que le sirve de apoyo y permite materializar las diferentes decisiones adoptadas.

### 13.1. Marco de Propensión al Riesgo

La gestión y control de riesgos del Grupo se ordena, entre otros, a través del “Marco de Propensión al Riesgo”, que es aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad.

El Grupo Unicaja Banco hace uso del RAF como un instrumento para la implementación de la política de riesgos del Grupo y como una herramienta clave de gestión y control que le permite: (i) formalizar la declaración de propensión al riesgo; (ii) formalizar el mecanismo de supervisión y vigilancia de los riesgos, de manera que se asegure el cumplimiento de la propensión al riesgo y (iii) reforzar su cultura de riesgos.

El desarrollo de este Marco como política general de riesgos del Grupo se configura como un elemento fundamental en la gestión y control de la Entidad, dotando al Consejo de Administración y a la Alta Dirección del marco integral que determina los riesgos que la Institución está dispuesta a asumir para conseguir sus objetivos de negocio, y establece diferentes métricas para su cuantificación, control y seguimiento, que permiten reaccionar ante determinados niveles o situaciones. Estas métricas caracterizan el comportamiento objetivo del Grupo Unicaja Banco, y son transversales a la organización, permitiendo transmitir la cultura de propensión al riesgo a todos los niveles de una forma sistematizada y entendible. Sintetizan los objetivos y límites del Grupo, por lo que son útiles para la comunicación, en su caso, a los grupos de interés, y son homogéneas, dado que se aplican en toda la organización.

El Grupo cuenta con un proceso de identificación de riesgos materiales, en el que se establecen metodologías para la cuantificación de todos los riesgos a los que está expuesta la Entidad. Asimismo, define un criterio para la selección de aquellos riesgos que son materiales y, por lo tanto, deben ser gestionados de manera más intensiva. Esta gestión intensiva, supone, entre otras cosas, la asignación de capital interno dentro del Proceso de Evaluación de la Adecuación de Capital Interno (ICAAP), o en el caso del riesgo de liquidez, la asignación de buffer de gestión de liquidez, evaluado dentro del Proceso de Evaluación de la Liquidez Interna (ILAAP). El proceso de cuantificación e identificación de riesgos materiales se realiza de manera recurrente, permitiendo a la Entidad identificar en todo momento riesgos emergentes.

Tomando como base este proceso, dentro del Marco de Propensión al Riesgo, al menos para cada uno de los riesgos materiales, se establece la propensión y tolerancia a través de una declaración cualitativa, se seleccionan unos indicadores de riesgo o métricas y se define una metodología de calibración que permite establecer umbrales de objetivos, alertas tempranas y límites.

Dentro del Marco de Propensión al Riesgo del Grupo Unicaja Banco se considera el impacto de todas sus filiales y, especialmente, de EspañaDuero atendiendo a su carácter significativo y relevancia en términos de solvencia del Grupo.

La Dirección Corporativa de Control Global del Riesgo (CRO - Chief Risk Officer) realiza el seguimiento del cumplimiento del Marco de Propensión al Riesgo a través de las métricas existentes para cada tipo de riesgo. El seguimiento de las mismas se eleva a la Comisión de Riesgos y al Consejo de Administración.

Por último, la Entidad tiene integrado el Marco de Propensión al Riesgo con otros procesos claves: el Plan de Negocio, el ICAAP, el ILAAP, las políticas corporativas de riesgos y el Recovery Plan, entre otros.

### 13.2. Marco de gobernanza de riesgos

El modelo de gestión y control de riesgos exige una estructura organizativa robusta y eficaz. Para ello, es necesaria una involucración efectiva del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, y se debe contar con una adecuada articulación en el conjunto de la Organización.

A continuación, se relacionan las instancias directamente implicadas, con indicación de sus principales funciones y responsabilidades relacionadas con la gestión y control de riesgos.

#### - Consejo de Administración

Las políticas, métodos y procedimientos relacionados con la gestión y control global del riesgo son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad. Así, en lo referente a la gestión y control de riesgos, las principales funciones atribuidas a este órgano son:

- Aprobar la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- Aprobar el RAF y sus posteriores modificaciones, a propuesta de la Comisión de Riesgos.
- Analizar, semestralmente al menos, un informe procedente de la Comisión de Riesgos sobre la aplicación del RAF, sin perjuicio de la información que le pueda requerir en cualquier momento.
- Tomar en consideración el RAF en la gestión ordinaria de la Entidad y, especialmente, en la adopción de decisiones estratégicas.
- Adoptar las medidas de subsanación pertinentes, en su caso, cuando se produzca una vulneración efectiva de los umbrales o cuando esta sea previsible.

#### - Comisión de Riesgos

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo de la Entidad, actual y futura, y su estrategia en ese ámbito y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de dicha estrategia.
- Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, la identificación, gestión y cuantificación adecuadas de todos los riesgos importantes que afecten a la Entidad.
- Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el Consejo de Administración.
- Participar activamente en la elaboración de la política de gestión de riesgos de la Entidad, procurando que la misma identifique al menos:
  - Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la Entidad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
  - La fijación del nivel de riesgo que la Entidad considere aceptable.
  - Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
  - Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- En particular, en el marco del RAF:
  - Proponer al Consejo de Administración la aprobación del RAF.
  - Informar al Consejo de Administración, al menos semestralmente o en cualquier momento a su petición, sobre el seguimiento del RAF.
  - Solicitar, cuando lo estime conveniente, información referente al RAF a las diversas Direcciones.

*- Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo*

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo supervisará la auditoría interna, que velará por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Además de las funciones previstas en la ley y en los Estatutos Sociales, corresponden a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo funciones relativas a:

- sistemas de información y control interno,
- auditor externo,
- cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo,
- cumplimiento normativo.

Entre estas funciones, en lo referente a riesgos, destaca la evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

*- Comité de Dirección/ Estrategia*

Entre sus funciones, destacan las siguientes relacionadas con el RAF:

- Trasladar los principales criterios del RAF, ya se trate de los iniciales o de sus ulteriores adaptaciones, al resto de la Entidad, por medio de las Direcciones competentes en cada materia, con el propósito de mantener una sólida «cultura del riesgo» en Unicaja Banco.
- Trasladar, por medio de las Direcciones competentes, los principales criterios del RAF a las sociedades del Grupo Unicaja Banco.
- Evaluar las implicaciones del RAF, en sus respectivos ámbitos de competencia, en coordinación, entre otros, con los siguientes Comités, los cuales darán traslado, a su vez, a las Direcciones competentes de resultar necesario:
  - Comité de Activos, Pasivos y Presupuesto.
  - Comité de Negocio.
  - Comité de Crédito.
  - Comité de Nuevos Productos.
  - Comité de Tesorería.
  - Comité de Inmuebles.
  - Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y de Bloqueo de la Financiación del Terrorismo.
  - Comité de Prevención de Riesgo Penal.

*- Dirección Corporativa de Control Global del Riesgo*

Entre sus funciones se encuentra asumir el control, desde una perspectiva global, de la totalidad de los riesgos incurridos por la Entidad.

En particular, en lo referente al Marco de Propensión al Riesgo destacan las siguientes funciones:

- Desarrollar y aplicar la función de gestión de control de la totalidad de los riesgos de la Entidad, en el contexto del Marco de Propensión al Riesgo.
- Elaborar y presentar las propuestas de actualización del RAF.
- Monitorizar y dar seguimiento a las métricas e indicadores del mismo al menos trimestralmente.
- Informar sobre el seguimiento del RAF, al menos trimestralmente («Informe de Seguimiento y Control del Marco de Propensión al Riesgo»), a la Comisión de Riesgos y a la Alta Dirección.
- Alertar, con la mayor celeridad, sobre la activación de un límite.
- Verificar la observancia del RAF y de sus principales criterios en el Grupo Unicaja Banco.

*- Dirección de Auditoría Interna*

Entre sus funciones destacan:

- Llevar a cabo las funciones y tareas que competen a la tercera línea de defensa en materia de Gobernanza como recursos especializados de la Entidad.
- Efectuar un control y un seguimiento permanentes de las actividades de la Entidad a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa interna y externa.

En relación al RAF se señalan las siguientes funciones:

- Auditar el cumplimiento del RAF y de sus principales criterios en toda la Entidad.
- Evaluar el diseño y la eficacia del RAF, así como su implementación.
- Modelo de control del riesgo.

### 13.3. Modelo de control del riesgo

El modelo de control del riesgo adoptado por la Entidad contempla, entre otros, los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo operacional.
- Riesgo de conducta.
- Riesgo de tipo de interés en la cartera bancaria (IRRBB).
- Riesgo de negocio y estratégico.
- Riesgo inmobiliario.
- Riesgo de liquidez.

*- Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se define como el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de un incumplimiento de los pagos debidos a la Entidad. Este riesgo es inherente a la operativa diaria de la Entidad.

Unicaja Banco cuenta con un Manual de Políticas, Funciones y Procedimientos de Riesgo de Crédito a la Clientela, aprobado por el Consejo de Administración, que se establece como marco de control y gestión adecuado de los riesgos de crédito inherentes a la inversión crediticia de la Entidad.

En el mismo se definen las políticas y procedimientos de obligado cumplimiento para riesgos, se detallan las actividades y tareas a realizar, se delimitan las responsabilidades de las distintas áreas involucradas en los procesos de concesión y seguimiento de operaciones, se establece la predisposición al riesgo decidida por la Entidad y su articulación a través de límites de riesgo y tipos de operativa, y se documentan de forma estructurada y unificada todos los aspectos generales y particulares relacionados con gran parte de la operativa de inversión crediticia.

Asimismo, el Grupo Unicaja Banco dispone de un sistema de "Credit scoring" que considera las distintas características de las operaciones y de los deudores y que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven al Grupo para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por el Grupo de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobados por la Alta Dirección del Grupo, disponiendo de los sistemas de validación y revisión que permiten que este se encuentre constantemente actualizado.

Adicionalmente, la concesión de operaciones de crédito debe someterse, en función de sus beneficiarios, naturaleza, cuantía, plazo, garantías y características, a un proceso de aprobación descentralizado y basado en atribuciones colegiadas de los siguientes órganos de decisión:

- Consejo de Administración.
- Comité de Créditos.
- Comité de Créditos de la Dirección Corporativa de Riesgo de Crédito.
- Comisión de Créditos de Banca Corporativa.
- Comisión de Créditos de Financiación de Punto de Venta.
- Comisiones de Créditos de las Direcciones Territoriales.
- Comisiones de Crédito de Área de las Direcciones Territoriales.
- Comisiones de Créditos de las Sucursales.

Asimismo, las funciones y metodologías para el control del riesgo de crédito se aplican, tanto en las fases de admisión como en las de seguimiento de las operaciones crediticias.

De acuerdo a lo dispuesto por la normativa en vigor, el Grupo Unicaja Banco dispone de una política de refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación con objeto de gestionar de forma separada las actuaciones en la gestión de riesgos problemáticos de las actuaciones vinculadas a riesgos sin incidencias de pagos.

Adicionalmente, el Grupo Unicaja Banco cuenta con metodologías, procedimientos, herramientas y normas de actuación para el control y la recuperación de los activos irregulares.

#### *- Riesgo de mercado*

Se define el riesgo de mercado como la posibilidad de pérdida en la Entidad por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de movimientos adversos de las variables financieras o factores de riesgo que determinan el valor de dichas posiciones.

Si bien a efectos de solvencia se asigna el riesgo de mercado a las posiciones de negociación, el Grupo Unicaja Banco ha desarrollado políticas, procesos y herramientas para la gestión del riesgo de mercado correspondiente a toda la cartera de valores registrados contablemente a valor razonable, entre las que se encuentran las exposiciones soberanas y participaciones accionariales.

Para la adecuada gestión del riesgo de mercado, el Grupo cuenta con herramientas que permiten la definición, el cálculo y el seguimiento de los riesgos de mercado y de los límites autorizados para el mismo, en particular "Valor en Riesgo" (VaR) y límites operativos por riesgo de crédito/ contraparte que afectan a la operativa del Grupo Unicaja en mercados de capitales.

El proceso de evaluación y análisis de riesgo de mercado está basado en el desarrollo de las siguientes funciones:

- Gestión de datos de mercado.
- Identificación y medición.
- Control.

A través del establecimiento de la estructura de límites y diversificación, el Grupo controla la exposición al riesgo de mercado, definiendo un marco de actuación para las distintas operativas que la Entidad realiza en los mercados financieros, de forma que estas se realicen dentro de este marco. Asimismo, la estructura de límites se utiliza como medio de diversificación con el fin de evitar exposiciones al riesgo de mercado excesivamente concentradas.

La responsabilidad en la identificación y control del riesgo corresponde en última instancia a los Órganos de Gobierno del Grupo Unicaja Banco, de tal forma que la Alta Dirección es responsable y debe participar de forma activa en todo el proceso de gestión del riesgo (planificación, aprobación, valoración y control de todos los riesgos inherentes en las posiciones tomadas por la Entidad en mercados financieros).

#### *- Riesgo operacional*

El riesgo operacional se configura como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Se incluye como riesgo operacional el riesgo legal y el fiscal, y se excluye el estratégico.

El Grupo Unicaja Banco tiene establecidos una serie de procedimientos de captura de eventos de pérdidas operacionales. Estos permiten al Grupo disponer de la información necesaria para poder implantar los correspondientes instrumentos de mitigación de la política de gestión del riesgo operacional. Asimismo, ha desarrollado el Marco de Riesgo Operacional, el cual ha sido aprobado por el Consejo de Administración, y ha procedido a su difusión e implantación en la Organización.

Adicionalmente, en diciembre de 2017 se ha adoptado como metodología para la cuantificación del riesgo operacional en términos de capital el Método Estándar, con el objetivo de mejorar su gestión del riesgo operacional, en línea con la cultura de riesgos de la Entidad.

Dentro del riesgo operacional, se encuentra el riesgo tecnológico, que es el riesgo asociado a las herramientas tecnológicas, a los sistemas operativos y a las nuevas tecnologías. Se trata de un riesgo amplio, que abarca toda actuación informática y tecnológica.

Asimismo, dentro del riesgo operacional se distingue el riesgo reputacional entendido como el riesgo de pérdida por un deterioro en la imagen de la Entidad, ya sea por sucesos ocurridos en la propia Entidad o por eventos externos (macro-entorno) que afecten a la reputación del sector en general.

El Grupo Unicaja Banco ha sido tradicionalmente muy exigente en los aspectos relativos a la gestión del riesgo reputacional. La satisfacción del cliente y la buena imagen de la Entidad son objetivos permanentes de todos sus empleados y de las más altas instancias de gobierno y dirección de la Entidad.

Este esfuerzo constante está arraigado en la cultura global y se traduce, entre otras manifestaciones concretas, en:

- Los objetivos estratégicos de la Entidad.
- El Código de Conducta y la Política de la Responsabilidad Social Corporativa aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad.
- Las actuaciones de las tres líneas de defensa.
- El cumplimiento del marco regulatorio general y, en particular, de la normativa de los mercados sobre instrumentos financieros y la protección del inversor ("MiFID").
- El proceso de formación continua de los empleados en todos los ámbitos en los que desarrollan su actividad, lo que comprende, específicamente, la formación relacionada con aspectos éticos, conforme a lo determinados en el Código de Conducta de la Entidad.

#### *- Riesgo de conducta*

El riesgo de conducta se refiere al riesgo de incurrir en una mala práctica de manera interna por la Entidad en el momento de origen del suceso, bien sea a sabiendas de la acción (con conocimiento de causa o mala fe por parte del infractor), o bien debido a un desconocimiento que no exime del correcto cumplimiento.

El Grupo Unicaja vela por la correcta creación, emisión y distribución de productos, así como la prestación de servicios, garantizando que se cumple con la legislación vigente.

*- Riesgo de tipo de interés en la cartera bancaria (IRRBB)*

El riesgo de tipo de interés en la cartera bancaria (IRRBB por sus siglas en inglés) se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en el margen o patrimonio de la Entidad como consecuencia de movimientos adversos de los tipos de interés sobre posiciones de la cartera bancaria de la Entidad.

Las funciones y metodologías de control llevadas a cabo por la Entidad incluyen la definición de la estructura de límites, control de límites, control de la efectividad de las coberturas de balance como instrumentos de mitigación y el empleo de medidas de stress testing. De este modo, en el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios que pudiesen afectar de manera importante al mismo.

A partir de los resultados de exposición por riesgo de tipo de interés estructural que presenta el Grupo Unicaja Banco en cada fecha de análisis, se instrumenta una serie de acciones encaminadas a mitigar tal exposición hasta reconducirla a los niveles aceptables definidos por el perfil de riesgo de la Entidad.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión del riesgo de tipo de interés en su balance.

Las fases del proceso de gestión del riesgo de tipo de interés se encuentran claramente distribuidas en distintas unidades, por lo cual, para la gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance, existe la siguiente estructura en el Grupo Unicaja Banco:

- El Consejo de Administración aprueba la estrategia a nivel global de gestión del riesgo de la Entidad y marca las líneas generales y de control de dicha gestión.
- El Comité de Activos y Pasivos y Presupuesto (COAPP) desarrolla la estrategia dentro del marco y de los límites establecidos por el Consejo de Administración.

*- Riesgo de negocio y estratégico*

Se define como el riesgo de entrar en pérdidas derivadas del análisis erróneo del mercado en el que opera o por desconocimiento del mismo, pudiendo llegar a amenazar la viabilidad y sostenibilidad del modelo de negocio de la Entidad.

Con el fin de analizar la solidez de su modelo de negocio, el Grupo realiza un ejercicio de identificación de potenciales vulnerabilidades del mismo tanto internas como externas teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia e impacto, identificando para estas, medidas mitigadoras para hacerlas frente.

*- Riesgo inmobiliario*

Se trata del riesgo asociado a la pérdida de valor de los activos inmobiliarios mantenidos en el balance de la Entidad.

El Grupo Unicaja Banco establece límites al riesgo inmobiliario relativo a los activos recibidos en pago de deudas al objeto de controlar esta exposición y mantenerla dentro de unos niveles adecuados.

Estos activos son gestionados en la Entidad con la finalidad última de su desinversión o arrendamiento. Para ello, el Grupo Unicaja Banco cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en la gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Asimismo, dispone de unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura de gobernanza descentralizada que, a través de un marco de atribuciones, vela por la adecuada gestión y control del mismo.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en una entidad financiera puede definirse como el riesgo de no atender sus obligaciones en el momento en que estas son exigibles o estas pueden atenderse únicamente a un coste insostenible para la entidad.

La Entidad establece políticas y objetivos prudentes que contemplan no solo las condiciones normales de mercado sino también planes de contingencia para situaciones de stress o crisis tanto propias como de mercado.

El Grupo Unicaja Banco ha establecido límites al riesgo de liquidez para controlar la exposición al mismo y mantener dicha exposición dentro de los niveles autorizados. En términos generales, la liquidez se considera adecuada si los activos potencialmente líquidos y la capacidad de financiación son superiores a las necesidades derivadas del negocio y de la refinanciación en mercados. Cuanto mayor sea esta diferencia, mayor será la liquidez disponible.

El Grupo Unicaja Banco practica también una política de diversificación con el fin de evitar exposiciones al riesgo de liquidez estructural excesivamente concentradas. Del mismo modo, en su gestión de pasivos, diversifica sus fuentes de financiación, garantizando que se encuentren diversificadas por mercados, plazos, y productos, con el fin de evitar dificultades en momentos particulares de crisis o de los mercados.

#### 14. Provisiones, riesgos y compromisos contingentes

##### 14.1. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos en los ejercicios 2017 y 2016 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de los ejercicios 2017 y 2016:

	Millones de euros				
	Fondo pensiones y obligaciones similares	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Provisiones por compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2016</b>	<b>179</b>	<b>133</b>	<b>106</b>	<b>330</b>	<b>748</b>
Dotación con cargo a resultados:					
Dotaciones a provisiones	3	9	45	200	257
Coste por intereses	-	9	45	200	254
Recuperación con cargo a resultados	3	-	-	-	3
Utilización de fondos	-	( 28)	( 39)	( 82)	(149)
Otros movimientos	( 23)	( 20)	-	(119)	(162)
	15	58	4	( 64)	13
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>174</b>	<b>152</b>	<b>116</b>	<b>265</b>	<b>707</b>
Dotación con cargo a resultados:					
Dotaciones a provisiones	4	9	10	159	182
Coste por intereses	2	9	10	159	180
Recuperación con cargo a resultados	2	-	-	-	2
Utilización de fondos	( 2)	-	( 22)	( 16)	( 40)
Otros movimientos	( 13)	( 34)	-	(240)	(287)
	-	-	-	373	373
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>163</b>	<b>127</b>	<b>104</b>	<b>541</b>	<b>935</b>

Las provisiones registradas por el Grupo suponen la mejor estimación de las obligaciones futuras. Los Administradores del Banco consideran que no existe un riesgo significativo de que la materialización de estas estimaciones, teniendo en cuenta el importe de estas provisiones, vaya a suponer un ajuste material sobre el valor en libros de los activos y pasivos del Grupo en el próximo ejercicio contable. El efecto financiero estimado en el cálculo de provisiones y el importe de la recuperación de las mismas no ha sido significativo durante los ejercicios 2017 y 2016.

El Banco cuantifica las provisiones teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El Grupo reevalúa periódicamente los riesgos a los que se encuentra expuesta su actividad de acuerdo con el contexto económico en que esta se desarrolla. Una vez efectuada la valoración y registro inicial de las provisiones, estas son objeto de revisión en cada fecha del balance y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Las provisiones registradas se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### 14.2. Riesgos contingentes

El detalle de los riesgos contingentes al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, cuyo valor nominal se registra en cuentas de orden, se muestra a continuación:

	<b>Millones de euros</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Avales financieros	77	90
Avales técnicos	967	968
Derivados de crédito vendidos	-	-
Créditos documentarios irrevocables	9	6
Otros compromisos	4	2
	<b>1 057</b>	<b>1 066</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe de "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance de situación consolidado.

### 14.3. Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dichas fechas eran los siguientes:

	<b>Millones de euros</b>			
	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
	<b>Importe pendiente de disponer</b>	<b>Límite concedido</b>	<b>Importe pendiente de disponer</b>	<b>Límite concedido</b>
<b>Con disponibilidad inmediata</b>	<b>2 185</b>	<b>3 005</b>	<b>2 152</b>	<b>2 906</b>
Entidades de crédito	-	-	1	1
Sector de Administraciones Públicas	155	225	116	137
Otros sectores	2 030	2 780	2 035	2 768
<b>Con disponibilidad condicionada</b>	<b>601</b>	<b>1 858</b>	<b>354</b>	<b>1 827</b>
Sector de Administraciones Públicas	32	172	33	144
Otros sectores	569	1 686	321	1 683
	<b>2 786</b>	<b>4 863</b>	<b>2 506</b>	<b>4 733</b>

### 15. Remuneraciones percibidas por los Administradores y la Alta Dirección

El detalle de las remuneraciones percibidas y saldos mantenidos con los miembros del Consejo de Administración de Unicaja Banco y las remuneraciones percibidas por los miembros de la Alta Dirección de Unicaja Banco durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>Millones de euros</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><u>Administradores</u></b>		
<b>Concepto retributivo:</b>		
Retribución fija	1,8	1,5
Retribución variable	-	-
Dietas	0,4	0,3
Atenciones estatutarias	-	-
Operaciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-	-
Otros	-	-
<b>Otros beneficios:</b>		
Anticipos	-	-
Créditos concedidos	-	-
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	0,3	0,2
Obligaciones contraídas por fondos y planes de pensiones	-	-
Primas de seguros de vida	-	-
Garantías constituidas a favor de los Consejeros	-	-
<b><u>Directivos</u></b>		
Total Remuneraciones	2,7	2,4

En la elaboración del presente informe financiero semestral resumido consolidado, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los empleados integrantes del Comité de Dirección.

## 16. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 19 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y con la Alta Dirección de la misma, a continuación, se presentan el resto de los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Millones de euros				
					2017
Gastos, ingresos y otras transacciones	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Gastos financieros	-	-	( 1)	-	( 1)
Contratos de gestión o colaboración	-	-	( 5)	-	( 5)
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-
<b>Total gastos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>( 6)</b>	<b>-</b>	<b>( 6)</b>
Ingresos financieros	-	-	4	-	4
Contratos de gestión o colaboración	-	-	5	-	5
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	9	-	9
Otros ingresos	-	-	-	-	-
<b>Total ingresos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>18</b>
Compra de activos tangibles, intangibles u otros activos	16	2	151	73	242
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	-	-	-	-
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-	-
Venta de activos tangibles, intangibles u otros activos	72	6	167	4	249
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestataria)	-	-	-	-	-
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	-	-	118	24	142
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	-	-	-	-
Compromisos/Garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	15	-	-	-	15
Otras operaciones	-	-	-	-	-
<b>Total otras transacciones</b>	<b>103</b>	<b>8</b>	<b>436</b>	<b>101</b>	<b>648</b>

	Millones de euros				
	2016				
Gastos, ingresos y otras transacciones	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Gastos financieros	-	-	( 2)	-	( 2)
Contratos de gestión o colaboración	-	-	( 3)	-	( 3)
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-
<b>Total gastos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>( 5)</b>	<b>-</b>	<b>( 5)</b>
Ingresos financieros	-	-	5	-	5
Contratos de gestión o colaboración	-	-	6	-	6
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-	-
<b>Total ingresos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>11</b>
Compra de activos tangibles, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	14	2	127	72	215
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-	-
Venta de activos tangibles, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestataria)	76	5	263	3	347
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	73	6	79
Garantías y avales prestados	-	-	-	-	-
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	-	-	-	-
Compromisos/Garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	17	-	-	-	17
Otras operaciones	-	-	-	-	-
<b>Total otras transacciones</b>	<b>107</b>	<b>7</b>	<b>463</b>	<b>81</b>	<b>658</b>

La información del cuadro anterior se ha presentado de manera agregada dado que, en todos los casos, las operaciones con partes vinculadas no son significativas en cuanto a cuantía o relevancia para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

Las operaciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado.

## 17. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

En el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 y la fecha de elaboración del presente informe financiero semestral resumido consolidado, no se ha producido ningún hecho de especial relevancia que no se señale en las presentes notas.

**UNICAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
(GRUPO UNICAJA BANCO)**

**FORMULACIÓN DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL RESUMIDO CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2017**

El Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A., en el día de hoy, por escrito y sin sesión, formula el informe financiero semestral resumido consolidado de Unicaja Banco, S.A. y entidades dependientes (Grupo Unicaja Banco) correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2017, en cumplimiento de la legislación vigente, y concretamente conforme al Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea.

Para profundizar en el contenido de esta información financiera resumida, teniendo presentes los hechos y los resultados que les afectan, es necesario remitirse a las cuentas anuales consolidadas y al informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Málaga, 27 de febrero de 2018

---

D. Manuel Azuaga Moreno  
Presidente Ejecutivo

---

D. Enrique Sánchez del Villar Boceta  
Consejero Delegado

---

D. Manuel Atencia Robledo  
Vicepresidente

---

D. Juan Fraile Cantón  
Vicepresidente

---

D<sup>a</sup>. Petra Mateos-Aparicio Morales  
Consejera Coordinadora

---

D. Eloy Domínguez-Adame Cobos  
Vocal

**UNICAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
(GRUPO UNICAJA BANCO)**

**FORMULACIÓN DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL RESUMIDO CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2017**

---

D. Guillermo Jiménez Sánchez  
Vocal

---

D. Antonio López López  
Vocal

---

D<sup>a</sup>. Isabel Martín Castellá  
Vocal

---

D. Manuel Muela Martín-Buitrago  
Vocal

---

D. José María de la Torre Colmenero  
Vocal

---

D. Victorio Valle Sánchez  
Vocal

---

D. Agustín Molina Morales  
Secretario